



Superservicios

Funciones de los Vocales de Control

Desde la Superservicios resaltamos la labor de los Vocales de Control y agradecemos su apoyo por aportar al trabajo de inspección, vigilancia y control en la prestación de los servicios públicos en el país.



Misión y Representación

Los Vocales de Control son líderes sociales y comunitarios con quienes compartimos la misión de velar para que servicios públicos domiciliarios se presten con calidad, continuidad y sostenibilidad.

Son los representantes de los usuarios frente a las empresas prestadoras, entes territoriales y otras entidades del sector.

Ellos hacen parte de los Comités de Desarrollo y Control Social (CDCS) y entre sus funciones están:



Informar a la comunidad sobre sus derechos y deberes en materia de servicios públicos domiciliarios y orientarlos sobre su defensa y cumplimiento.



Recibir y evaluar los informes que los usuarios o suscriptores presenten sobre el funcionamiento de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios objeto de su fiscalización. Igualmente promover ante las empresas y autoridades locales, departamentales y nacionales las medidas correctivas según sus competencias.



Custodiar y llevar el registro de las personas que hayan constituido el comité, o que se integren posteriormente a las asambleas de usuarios, cumpliendo los requisitos.



Atender oportunamente todas las consultas y tramitar las quejas y denuncias que le formulen al comité.



Presidir las asambleas de usuarios y la junta directiva del comité.



Ser miembro de las juntas directivas de las empresas oficiales de servicios públicos domiciliarios del orden municipal o distrital, o del comité de estratificación local, cuando sea designado por el alcalde.



Someter los libros de cuentas de la tesorería a la vigilancia del fiscal del comité.

Para conocer todas las funciones de los vocales de control puede consultar el Artículo 2.3.6.1.12 del Decreto 1077 de 2015.

A través de su estrategia de **Participación Ciudadana**, la Superservicios gestiona capacitaciones a los **Vocales de Control** en temas normativos, tarifarios y regulatorios, entre otros, para que puedan ejercer mejor su función y busca que sean protagonistas activos en la consolidación de la **Red de Comunidades por el Control Social**, que busca el fortalecimiento de las capacidades técnicas y participativas de las comunidades en los territorios, articulando a los actores intervinientes en el sector de servicios públicos domiciliarios, promoviendo el monitoreo, veeduría y apropiación ciudadana.